

Dos mil hombres la Francia, y la Inglaterra fuerzas navales y ninguna tropa. De modo que el tratado significaba que la España soportaría la carga y la responsabilidad de la acción en México, y la Inglaterra y la Francia sacarían el fruto.

Pero señores, todavía se nota una cosa que me ha llamado la atención al leer los documentos remitidos al Congreso. La Francia desde el primer momento dice, que si la presencia de las fuerzas extranjeras llamase á los mexicanos á adoptar una forma de gobierno más estable, ella los apoyará. ¿Y qué significa eso en un país que está desgajado por los partidos? Eso no significa más, en buenos términos, sino que el partido reaccionario mexicano podía levantar la cabeza para echar por tierra al partido radical que estaba en el poder. Eso mismo sucedió entre nosotros cuando la invasión del ejército francés en España.

Eso pudieron haberlo dicho los franceses y haberlo apoyado los ingleses; pero nosotros no lo debimos decir: el gobierno que había en México, era el gobierno legítimo, según la Constitución; y en vez de debilitarle, nosotros debíamos alentarle. Hay en los negocios diplomáticos, una parte secreta, de la cual no es lícito hablar, pero que el sentido público la adivina al instante. Pues qué, ¿no se ha deseado por algunos en España, que hubiese una monarquía en México? ¿No se ha dicho que mientras no hubiese monarquía en México, no habría allí orden? ¿Como si los elementos de perturbación, políticos y sociales de un pueblo, no combatiesen lo mismo bajo la monarquía que bajo la República!

La verdad es que íbamos para establecer una monarquía en México: bien lo demostraban los periódicos ministeriales. Y es curioso que cuando nosotros preparábamos nuestra expedición para lo cual no hemos dado un *ultimatum*, fuese el intermediario del señor ministro de Estado, del Sr. conde de Saligny, del cual hay aquí despachos que no quiero leer, porque avergüenza á todo hombre honrado el leerlos; pues habla del gobierno mexicano, que si quiera debía de respetar por ser gobierno, diciéndole que es un gobierno de negros. Aquí se ven los principios de la pífida política que Francia ha seguido con nosotros en este asunto.

Pero, señores, nuestra expedición se adelanta, yo no sé por qué, y los mexicanos no hacen resistencia, según habían dicho siempre; pero van los franceses; y van primero 2,000, y luego otros 2,000 y luego

otros 2,000, porque la Francia trata siempre á los ministros de España como si fueran ministros de Carlos IV, con tan poca formalidad, porque es claro que decía el tratado que habían de ser las fuerzas preponderantes las españolas, y sin embargo, las mayores fuerzas han llegado á ser las francesas, arruinándonos en esto la Francia, como nos ha arruinado en cuantas ocasiones hemos podido ver nuestra política en relación con la suya.

Pero vienen los franceses, y se unen sus fuerzas con las nuestras; yo voy á leer al congreso el escándalo de lo que se dijo cuando llegó el caso de manifestar al conde de Reus y á los comisarios ingleses, para qué se iba á aquel país, haciendo entonces lo que debió hacerse en Londres. Decía el conde de Reus:

“Comprenden las reclamaciones francesas el pago de 12 millones de pesos en que ha estimado el ministro francés las que él tiene por legítimas: el cumplimiento de un contrato celebrado por Miramon con una casa de comercio, ántes suiza, y después francesa, en los momentos en que se hallaba en la agonía su gobierno, y la aceptación de cualesquiera otras demandas cuya legitimidad sea aprobada más adelante.

“Al oír hablar del contrato Jecker y compañía, exclamaron á una voz los representantes ingleses, que era una exigencia inadmisibles. Expuso el ministro Sir Charles Wyke que, próximo á caer, recibió Miramon de dichos banqueros ó prestamistas, la suma de 750,000 pesos en metálico, y en cambio entregó bonos del tesoro por 14 millones de duros. Este contrato leonino y escandaloso, causó, según Sir Charles Wyke, un descontento general en el país, y tiene dicho señor por seguro que jamás será aceptado por el actual gobierno ni por otro alguno que entre á regir los destinos de México.”

Ya veis, señores que nos hemos asociado á un gobierno que exige 14 millones de duros por 15 millones de reales que se han prestado. ¿No se nos cae el rostro de vergüenza por habernos unido á una nación que va á robar el tesoro de México porque no tiene fondos en París?

¿Qué hace entonces el conde de Reus? Empieza á vacilar, y dice al gobierno que no puede aceptar eso; que dar 480 millones de reales por 15 que han dado aquellos tunantes, le parecía un escándalo, y que había resuelto que las reclamaciones se hicieran por separado. Pero bien com-

prendía el señor conde de Reus que esto no podía hacerse, y decía después.

“Si las cosas toman mejor giro, y llegamos en paz á las negociaciones con el gobierno mexicano, será de suma importancia que el gobierno de S. M. me haya hecho saber de una manera explícita, si ha de haber solidaridad en las reclamaciones de las tres potencias. No está demás informar á V. E. que si algunas de las que presenta la Francia son injustas, muy particularmente la de la casa Jecker y compañía, y darán lugar á serias resistencias por parte del gobierno mexicano, no ofrecerá menores dificultades la exigencia del cumplimiento inmediato del tratado Mon-Almonte; creo, por lo tanto, que restableciendo absoluta solidaridad en las reclamaciones; destruiremos la posibilidad de que se celebren arreglos en que quede excluida la España.”

Es decir, que el conde de Reus dice que no pueden exigirse ni las demandas de Francia ni el tratado Mon-Almonte; pero propone al gobierno lo que yo tengo más que censurar: que hagamos solidarias todas nuestras reclamaciones; las que yo creo, como el gobierno de S. M., que son justas, con las rapiñas de Francia.

El señor presidente: Señor diputado, suplico á V. S. que, tratándose de un gobierno amigo de nuestra nación, no emplee palabras como las que su señoría ha usado ya varias veces.

El Sr. Rivero: Señor presidente, yo estoy en mi derecho, llamando rapiñas á esos actos, y mucho más cuando todos los días se insulta á los españoles en las Cámaras francesas; pero no lo haré, para que mi ejemplo sirva de lección á los que en aquel país nos prodigan todos los días dicitos inmerecidos.

Ya, señores, se nota en el lenguaje del conde de Reus, el desaliento en que se encuentra, y esa gran expedición, empezada con tanto lauro, y tan benévola acogida en México, se vuelve á Cuba, yo no sé para qué, como no sabía para qué había ido.

Y yo pregunto al gobierno: ¿la vuelta del ejército español es un gran triunfo? Porque el señor ministro hablaba ayer de la influencia que había adquirido España desde que el ministerio actual regía los destinos del país, y yo no creo que ha habido desde 1808 acá, un acontecimiento internacional que haya herido más y haya causado más luto á mi país. Si teníamos que hacer allí, ¿por qué nos hemos vuelto? Si no teníamos que hacer, ¿para qué he-

mos ido? ¿No sentirá nuestro ejército en la isla de Cuba ver á los franceses ir por el camino que Hernán Cortés ilustró con su epopeya?

Yo comprendería aunque hubiéramos reclamado contra la política de Francia, que nos ha sido desleal; lo que no comprendo es que hayamos vuelto á Cuba para callarnos.

Yo espero, pues, las explicaciones del gobierno; espero una contestación categórica; y si me dice que algo intenta con ese objeto, yo pasaré con el mayor gusto por la mayor de las amarguras, por la de votar con este gobierno.

El señor ministro de Estado: (Calderón Collantes): Pido la palabra.

Me reservo, para que no se interrumpa la discusión, y para que el Sr. Coello, que al parecer tiene tanto empeño en tomar parte en ella, pueda ser oído por el gobierno, el contestar al Sr. Rivero, y tal vez á algo de lo que pueda decir el Sr. Coello, para no fatigar la atención del congreso.

El Sr. Coello: Doy las gracias al gobierno de S. M. y al congreso por haber prolongado esta discusión; pero al mismo tiempo necesito hoy más que nunca encomendarle á su benevolencia: primero, porque es imposible que yo siga al grandilocuente orador que acaba de cautivarnos con su magnífica palabra, y después, porque tengo la desgracia de haber de decir en mi discurso cosas que de seguro no han de tener la clase de popularidad que han conseguido las últimas frases del orador de la democracia. Es natural que aun siendo los dos españoles, no podamos tener el mismo criterio político en Europa ni en América. Pero, señores, sobre toda clase de consideraciones de popularidad, tengo grabado en mi corazón y en mi conciencia el amor y el sentimiento de la patria; y creo que discursos como el del Sr. Rivero, lo que pueden hacer es comprometer grandemente estos intereses y este glorioso porvenir de la España.

Hace dos años, señores diputados, que en este mismo sitio, combatiendo ciertas tendencias, entonces de la oposición, ciertas corrientes naturales y legítimas, porque reconocen un móvil siempre patriótico, me oponía yo á diatribas parecidas á las que hoy se han dirigido contra una nación amiga y aliada de España. Solamente que entonces, en vez de ser sobre la Francia, caían sobre la Inglaterra. Tenía grabado el pueblo español lo que creía una ofensa, la actitud del gobierno inglés, no de la nación inglesa, en la cuestión de

Marruecos; y como somos de un carácter impresionable y meridional, naturalmente llevamos aquel sentimiento más allá de lo justo, de lo legítimo, olvidando que toda nación tiene que hacer siempre la política de sus intereses permanentes y de sus tradiciones, y decía yo entónces al país, en otra tribuna más á la altura de mi pequeñez, que no debíamos sacrificar de ninguna manera la neutralidad, la política de neutralidad que seguía la España, política que es su salvación, á ninguna clase de pasiones pasajeras. Y tenía el valor de aconsejar las buenas relaciones y hasta la alianza estrecha con la Inglaterra, sin que me arredrara entónces que me acusasen de inglés los que hoy me acusan de galo. Tengo un escudo en la sangre que corre por mis venas, vertida en el 2 de Mayo, vertida en la defensa de la Coruña contra la flota inglesa.

Allí están mis escritos, y acaso podría encontrar en los mismos apasionados hoy de cierta política, á los que entónces comprometían al gobierno de mi país en una senda completamente contraria.

Señores: habia querido tratar esta cuestion con una gran calma, y voy á hacer lo posible para conseguirlo. Para ello necesito desembarazarme, y lo haré, en brevísimas frases; de ciertas insinuaciones, calumniosas que han resonado fuera de este recinto. Ejerciendo una influencia legítima que no niego, en un periódico, porque tambien como el Sr. Rivero, me honro de ser escritor público, se nos ha acusado de que podíamos anteponer la causa del extranjero á la causa de nuestra patria. Fuera de aquí tambien se ha insinuado que amigos políticos míos, á quienes servia de instrumento, querian en esta cuestion, ayer tan feliz, hoy tan lamentable de México, ser motivo de divisiones en esta mayoría, y producir no sé qué cambio en el personal del gobierno, presidido por el Sr. duque de Tetuan. A la primera de estas acusaciones no tengo que oponer más que el más soberano desprecio. A la segunda de esas calumnias, mi dignidad y la posicion que ocupo no me permiten contestar hoy sino con un sencillo recuerdo.

Una cosa diré: amigo de la víspera de esta situacion, no sobreviviré políticamente ni un solo dia á la caída del gabinete actual. No vengo á hacer hoy la causa del ministerio ni la causa de las oposiciones; más alta que las unas y el otro está la causa de la España: y señores, si á juzgar malévolamente intenciones fuéramos, intenciones que aquí las respeto todas, ¿cuán-

to no podria decir sobre la actitud de ciertos partidos y de ciertos hombres políticos de mi patria á propósito de esta cuestion? No tendria para ello más que evocar un recuerdo que ha evocado esta tarde el Sr. Rivero en su elocuentísimo discurso.

Hace algunos años, porque esta cuestion mexicana es antigua, un plenipotenciario español, leal á su reina y á su patria, pero que en mi concepto, diferente en esta parte del orador de la democracia, se equivocó tal vez, pues esto es discutible en la cuestion de México; fué allí, y sobreponiéndose á determinadas instrucciones que tenia, ó apreciándolas con una gran latitud, hizo entónces el arreglo que el gobierno de España no creyó conveniente á sus intereses, ni que satisfacía bastante su dignidad ofendida. Obraba guiado por el más sincero patriotismo, y sin embargo, todavía resuenan en mis oídos las acusaciones terribles que de ciertos bancos y que determinados hombres políticos de la oposicion progresista, entónces gobierno, dirigieron contra aquel plenipotenciario, que habria podido equivocarse, pero que habia sido leal á su reina y á su patria.

Han pasado los años, señores: las ofensas hechas á la España por los gobiernos mexicanos, han ido aumentándose sucesivamente; y otro plenipotenciario, leal tambien á su reino y á su patria, ha ido á México, ha interpretado, como ha tenido por conveniente, las instrucciones del gobierno en momentos supremos; ha tenido que retirar las tropas españolas, como ántes se habia retirado la escuadra; ha sucedido allí lo que el Sr. Gonzalez Bravo considera una desgracia, y un desastre el Sr. Rivero; y sin embargo, respecto de la conducta de aquel plenipotenciario, que yo respeto, aunque la censure como diputado, para ese plenipotenciario que no es solo un militar, sino un hombre político, en esta mision no hay más que apoteosis en vez de la elocuente protesta del silencio. ¡Ojalá que yo hubiese podido guardarlo dignamente en estos momentos!

Señores: yo no sé á qué buscar intenciones secretas, indignas de todo corazon español, cuando á seguir esa política estaba fuertemente comprometido quien tiene el honor de hablar; y diré más, la mayoría misma del Congreso, mayoría que he tenido la honra de simbolizar en parte. El Congreso me ha hecho dos años consecutivos el honor de elegirme individuo de la comision de mensaje, y como tal, he tenido una parte activa en la defensa de esos

mensajes mismos. ¿Qué decian esos mismos mensajes sobre la cuestion de México el año 60, contrariando en esto las opiniones respetabilísimas del Sr. Rivero? Exhortaban vivamente al gobierno y comprometian al Parlamento, puesto que vosotros los aprobásteis, á acabar de una vez con las iniquidades que México, digo mal, sus gobiernos, habian cometido contra nosotros, y á exigir pronta y grande satisfaccion de nuestras ofensas.

El segundo de estos mensajes habia dicho más: aceptaba ya el convenio de Londres, que era ya una verdadera intervencion, como demostraré despues, y respondiéndolo á las augustas palabras de S. M. la reina, no solamente aplaudia la expedicion belicosa y guerrera, sino que se prometia de ella grandes resultados para la influencia española en América.

Aquí acaba la responsabilidad de los mensajes y de las comisiones; pero no acaba la mia. Defendiendo hace seis meses en este mismo sitio, la política del gobierno en México, yo la sintetizaba de esta manera: Creo altamente preferible la accion comun de las tres grandes potencias occidentales en México, á la expedicion aislada: creo que esa accion comun vá á hacer algo más que exigir miserables indemnizaciones ó garantías imposibles, porque México no puede darlas en el estado de anarquía en que se encuentra; creo que vá allí á contribuir, respetando la voluntad del pueblo mexicano, dándole posibilidad de expresar su sentir, á que entre en condiciones de darse un gobierno á la altura de la civilizacion que llevó la España á la América. Y añadía que esta política, á la vez que nos abria inmensos y dilatados horizontes en toda la América española, salvando nuestra raza, la lengua, la nacionalidad española, nos abria las puertas, desde 1814 cerradas, de los Congresos de la Europa, é influiría poderosamente en la resolucion de ciertas grandes cuestiones morales y religiosas que se agitan en el continente.

Pero, señores, esta política, ¿arrancaba sólo de mis sentimientos, de mis ideas, de mis juicios, que podian ser equivocados, ó de los documentos diplomáticos que han mediado en esta cuestion, y de todos los actos de los gobiernos que en ella han tomado parte? Yo podia estar más enterado que otros señores diputados, por lo mismo que venía del extranjero á la sazón, y que habia seguido atentamente estas negociaciones; pero no debo saber más que lo que todos vosotros sabeis. ¿Y cuál era

la política de las tres potencias en la cuestion de México? No haré aquí uso alguno de ningun género de noticias que tenga ó pudiera tener sobre esta cuestion, en la cual nada ha ocultado el gobierno español al parlamento, ni siquiera haré mérito de ninguno de los documentos que llevan exclusivamente la firma del gobierno español; voy á fijarme en la conducta de la nación, de la cual el Sr. Olózaga el dia pasado, y el Sr. Rivero esta tarde, han hecho en presencia vuestra tan alta apoteosis, la Inglaterra.

Veamos á lo que iba la Europa á México, y ántes de verlo, diré dos palabras sobre lo que pienso respecto del derecho de intervencion. En esta parte me refiero á las opiniones sustentadas por el Sr. Gonzalez Bravo, en la tarde de ayer; considero este derecho como lo considera su señoría; más diré, no hablo del derecho de intervencion; la intervencion es un hecho fatal, necesario en muchos casos, providencial en otros, que puede ser, ó inícuo como la de 1823 en España, ó salvadora como la intervencion de Europa en Bélgica, en Grecia y en otros países.

Diré más: la intervencion de las tres potencias en la nacion mexicana, si hubiese sido única y exclusivamente guiada por un interés sórdido, para ir á cobrar ese oro de que nos hablaba hace pocos momentos el Sr. Rivero, á mis ojos, cualquiera que fuera el derecho de España, que dejó en pié, me hubiera parecido poco generosa, y por parte de la Inglaterra y de la Francia, que no tenian otro género de reclamaciones, de ofensas y de agravios, casi una iniquidad.

No, señores; la Europa iba á México á otra cosa más grande, más justa y civilizada; y lo que á mí me sorprende es, que cuando aquí se han levantado en aquellos bancos, voces tan elocuentes para elogiar la conquista de la Italia meridional, no hayan pronunciado una sola palabra para disculpar siquiera la accion mancomunada de Europa en México, donde España tiene grandes intereses, hasta el punto de que, como ha dicho el orador de la democracia, la América, ó será inglesa ó será española.

Veamos lo que decia el primer convenio de Londres, no el convenio de Londres que fué luego tratado, sino el proyecto propuesto por Inglaterra, por esa nacion de cuyo liberalismo nos han hecho los Sres. Olózaga y Rivero tantos elogios. ¿Qué dice el preámbulo del proyecto de convenio? Los señores diputados me per-

mitirán que lo lea, porque son muy breves líneas:

"S. M. la reina del Reino Unido de la Gran-Bretaña é Irlanda, S. M. el emperador de los franceses y S. M. la reina de España, considerándose obligados por la violacion de toda ley y abominable conducta de las autoridades de la República de México, á obtener de ella proteccion para las personas y propiedades de sus súbditos, convienen, etc."

Es la Inglaterra quien lo dice; es la Inglaterra quien lo propone á la España y á la Francia; es el gobierno inglés, ese gobierno tan liberal, ese gobierno tan civilizado, tan respetuoso de todos los pueblos; es el gobierno inglés el que dice que México ha violado todas las leyes, y que los gobiernos que allí existen, son gobiernos abominables.

Paso adelante en el exámen del convenio, y me encuentro con que en el proyecto primitivo de Inglaterra, y en el que se convierte en tratado, hay una cláusula, en virtud de la cual se dice, despues de consignar la toma de la plaza del litoral:

"Los jefes de las fuerzas aliadas estarán además autorizados para llevar á cabo las demás operaciones que, despues que allí se encuentren, les parezcan más propias para realizar el fin especificado en el preámbulo del presente convenio, y particularmente para poner fuera de riesgo la seguridad de los residentes extranjeros."

Es decir, que van á que desaparezca aquella violacion sistemática de toda ley y á libertar á México de tiranías, de dictaduras, de anarquías y de gobiernos abominables.

Y como si esto no bastara, hay la circunstancia, que debe notarse por los que hayan seguido atentamente esta cuestion de México tan complicada, hay la circunstancia, repito, de que habiendo querido la Inglaterra limitar al principio sus operaciones á las costas de México, porque, francamente, señores, lo que la Inglaterra buscaba, eran esos maravedises de que habla el Sr. Rivero, habiendo querido limitar su convenio en su primera redaccion, la Francia y España consignan por medio de sus esfuerzos y por la grande influencia que nuestro gobierno ha ejercido en el tratado de Londres, que las operaciones de los aliados no se limitasen á las costas, sino que las tropas españolas fuesen al interior, á México; es decir, que le da á la triple expedición, el carácter de una ver-

dadera intervencion salvadora, sí, de México y de la raza española en América.

Han cambiado los tiempos, y naturalmente ha cambiado el punto de vista de Inglaterra; pero si la lucha se prolonga, si mañana el gobierno británico ve alguna ventaja en aliarse á la Francia en la cuestion de México, esté seguro el gobierno de mi país, de que no sólo reconocerá todos los hechos que se consumen en México, sino que si es necesario y la Francia lo pide, los apoyará.

Tratando esta inmensa cuestion mexicana, desde luego se ofrece á la consideracion de todo el mundo, los distintos puntos de vista políticos que hay en ella; tres políticas puede decirse que se han personificado aquí por diferentes oradores. Hay la política que llamaré de *abstencion*, que inició ayer el Sr. Gonzalez Bravo, y la cual ha sido en el día de hoy tambien sostenida por el Sr. Rivero. Hay política, que aunque no propiamente es su nombre, porque no tengo otro, llamaré *dinástica*, que con grande y grata sorpresa mia, ha sostenido á su vez el Sr. Olózaga; y hay la política española y europea, que es la que yo quiero defender en este momento.

Política de abstencion. ¿Qué es lo que ha querido decir el Sr. Gonzalez Bravo ayer, y el Sr. Rivero hoy? Han querido que la intervencion de España en México ó en cualquiera nacion libre é independiente de América, sin causa ni motivo que la justifiquen, sería á todas luces una cosa condenable? ¿Ha querido decir el Sr. Gonzalez Bravo, que nosotros no debemos hacer allí la política de los partidos, ni adoptar sus causas ni sus ódios? Estoy conforme con el Sr. Gonzalez Bravo; diré más: y en esto que es impopular, me cubro con el manto de la democracia y de la oposicion. ¿Ha querido decir su señoría que es preciso decir la verdad al pueblo español, respecto de la conducta que le conviene guardar con los que se dicen nuestros hermanos de América? Aunque me sorprenda este cambio agradablemente, y el que se ha obrado en ciertos individuos de la Cámara, porque yo recuerdo todavía con qué pasion y con qué vehemencia fueron rechazadas algunas palabras del señor Ministro de Estado, respecto á lo que hacian algunos españoles en Venezuela, no vacilaré en decir, que en el fondo estoy conforme con las opiniones emitidas por su señoría.

Yo no quiero que mi país adopte causas que no son suyas; no concibo ni compren-

do que millares de personas que se llaman españolas, aunque hayan nacido allí y no piensen venir jamás á España, aunque no contribuyan con nada, ni con su sangre ni con sus medios á las necesidades de la patria, no quiero que esos españoles de nombre y de conveniencia, crean que al amparar en todas partes nuestros intereses legítimos, haya de llevarse esta defensa hasta el punto de que mezclándose en todas las contiendas políticas de aquellos países infortunados, cuando de las contiendas políticas salen lastimados, vayan á acogerse bajo el amparo del pabellon español.

Y quiero en esta parte decir la verdad al país, porque de esta suerte nos evitaremos grandes cuestiones en América, y las faltas que hoy ha echado en cara á gobiernos pasados el jefe de la democracia, si combate expediciones como la del Ecuador, y complacencias hoy con Miramon, ayer con Zuloaga ó Juárez. Esta, por regla general, debe ser la política española en América; pero sería un verdadero suicidio si nosotros quisiéramos aplicarla á la situacion actual en la cuestion de México.

Ante todas cosas, el Sr. Gonzalez Bravo, que tuvo en su discurso varios períodos de verdadera imparcialidad, dijo que la cuestion mexicana no habia venido intacta para este gobierno, y es cierto. Yo prescindiendo de todos los tratados y convenios que hayan precedido; no los examino; pero la verdad es que la cuestion habia tomado ya un carácter de honra y de dignidad para la España. Se trataba de exigir satisfaccion por las repetidas ofensas que allí habiamos recibido; pero aparte de esto, se trataba de otra cosa: se trataba de la existencia, de conservar nuestras posesiones en América.

Suponed, señores, que continúe diez años el estado de decadencia, de anarquía que hoy agita á México. Suponed que por efecto de esta anarquía, hace lo que ha hecho ya Tejas; darse á la Union anglo-americana. Suponed que, concluida la guerra de los Estados Unidos, aquel país constituye una gran nacion ó dos grandes naciones, naciones que tienen necesidad de extender su vida exuberante y emplear sus ejércitos y escuadras, y que acontece la anexion de México á los Estados Unidos; Santo Domingo, Cuba, están amenazadas inmediatamente, y por más patriotismo que yo reconozca en sus habitantes, por más fuerza que tenga el gobierno, por mayores que sean los lazos que nos unan á aquellos pueblos hermanos, ¿cuál será el resultado?

Será una lucha interminable cuando ménos entre los Estados Unidos y España para la conservacion de nuestras Antillas. Defendiendo la nacionalidad de México, defendemos nuestra propia nacionalidad.

Se me hace la observacion de la gratitud de los pueblos. Sin duda los Estados Unidos han reconocido la moderacion y rectitud de España, y por esa conducta previsora felicito al gobierno; pero, ¡ah, señores! que la gratitud de los pueblos es un vínculo bien pequeño, puesto que, á pesar de que la España de Carlos III ayudó á la libertad anglo-americana, no fué bastante esto para impedir la pérdida de la Florida y las expediciones repetidas del filibusterismo contra la Isla de Cuba.

No soy, por tanto, partidario de la política de abstencion. Vengamos á la segunda política que he dicho simbolizó ayer el Sr. Olózaga, y que llamaré *dinástica*, ó sea política exclusivamente española en México.

Por lo mismo que la cuestion es delicadísima, quiero medir mis palabras; sé que combato en esto opiniones muy arraigadas en España; sé que lucho con sentimientos muy nobles, sentimientos de los cuales yo mismo tengo que hacer el sacrificio; pero abrigó tal conviccion, tal conciencia, de que ésta es la más funesta de todas las políticas que podemos seguir en América, que permitido será á un diputado de la nacion española levantar su voz aquí, aunque esté profundamente equivocado, ya que tantas veces se levantan en un sentido tan favorable á cierta clase de popularidad. Sobre mi amor al trono y á la dinastía que lo ocupa, no tengo que hacer protestas. Me he encontrado representando á mi reina y á mi país en una nacion extranjera en circunstancias difíciles, y en que estas mismas cuestiones dinásticas se debatian. Siempre he defendido los intereses de mi reina y los de su augusta familia en el terreno diplomático, tal como los estipulan los tratados y los consigna la historia. Si alguna vez en momentos supremos, en los cuales es preciso que los representantes de un país tomen sobre sí la responsabilidad de actos que respondian á la idea de la patria, he tomado sobre mí, siguiendo el espíritu de mis instrucciones, la responsabilidad de protestar contra los hechos, contra los cuales la Europa ha protestado siempre en el terreno de la diplomacia, por ello he merecido la mejor de las recompensas; la explícita aprobacion del gobierno de S. M. en este recinto. Las pruebas que he dado

